



**APARTADO 07**

**ASUNTO**

**Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2022.**

**DESCRIPCIÓN**

Con fundamento en los artículos 14, 49 y 59, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 fracción II, 22 y 29 Tercer Párrafo de la Ley de Planeación; 1º, 7, fracción I y 10 fracción V del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta para aprobación de esta H. Junta de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2022.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

**La Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso b) de la Ley de Asistencia Social; 29 de la Ley de Planeación y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2022.**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**45** AÑOS

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

# **Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAT 2022)**



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



## Misión

Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, así como la coordinación del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de vida, enfrenten alguna condición de vulnerabilidad.

## Visión

Ser el Organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.





## Índice

<b>Fundamento Normativo.....</b>	<b>476</b>
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	<b>479</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>481</b>
<b>Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024.....</b>	<b>482</b>
<b>Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024.....</b>	<b>512</b>
<b>Estructura Programática.....</b>	<b>517</b>
<b>Integración PAT 2022.....</b>	<b>518</b>
<b>Metas PAT 2022.....</b>	<b>519</b>
<b>Matrices de Indicadores para Resultados 2022.....</b>	<b>540</b>





## Fundamento Normativo

### Ley Federal de las Entidades Paraestatales

**Artículo 47.-** Las entidades paraestatales, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Dentro de tales directrices las entidades formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazos. El Reglamento de la presente Ley establecerá los criterios para definir la duración de los plazos.

**Artículo 50.-** Los presupuestos de la entidad se formularán a partir de sus programas anuales. Deberán contener la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.

**Artículo 59.-** Serán facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

II. Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos de la entidad y presentarlos para su aprobación al Órgano de Gobierno.

### Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales

**Artículo 22.-** La operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

### Ley de Planeación

**Artículo 3.-** Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la





transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

**Artículo 9.-** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible.

**Artículo 17.-** Las entidades paraestatales deberán:

**I.-** Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de éstos;

**II.-** Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;

**III.-** Elaborar sus anteproyectos de presupuesto considerando los objetivos de sus respectivos programas institucionales;

### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

**Artículo 24.-** La programación y presupuestación del gasto público comprende:

**I.** Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación.





- II.** Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior.

### **Estatuto Orgánico**

**Artículo 10.-** Corresponde a la persona Titular del Organismo las siguientes facultades:

- V.** Formular programas, políticas institucionales y presupuestos del Organismo y presentarlos, para su aprobación a la Junta de Gobierno.

**Artículo 36.** Corresponde a la persona Titular de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto las siguientes facultades:

- VII.** Coordinar la integración del Programa Anual de Trabajo del Organismo, así como los Informes de actividades que la persona Titular de la Entidad presente a la Junta de Gobierno y a las dependencias que lo requieran.





## Siglas y Acrónimos

- CAI.-** Centros de Atención Infantil.
- CCINSHAE.-** Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
- DOF.-** Diario Oficial de la Federación.
- DGADC.-** Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.
- DGAJ.-** Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- DGCFPIFPSV.-** Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad.
- DGEI.-** Dirección General de Enlace Interinstitucional.
- DGIS.-** Dirección General de Integración Social.
- DGPAS.-** Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.
- DGRH.-** Dirección General de Recursos Humanos.
- DGRMySG.-** Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- DGRI.-** Dirección General de Rehabilitación e Inclusión.
- DTI.-** Dirección de Tecnologías de la Información.
- E010.-** Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.
- E040.-** Programa de Servicios de Asistencia Social Integral.
- E041.-** Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- EIASADC.-** Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.
- INEGI.-** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LAS.-** Ley de Asistencia Social.
- M001.-** Programa de Actividades de Apoyo Administrativo.
- MIR.-** Matriz de Indicadores para Resultados.
- Na.-** No aplica.
- NNA.-** Niñas, Niños y Adolescentes.
- NOM.-** Norma Oficial Mexicana.
- P013.-** Programa de Asistencia Social y Protección al Paciente.
- PAT 2022.-** Programa Anual de Trabajo 2022.
- PEF 2022.-** Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- PPFNNA.-** Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- PI 2020-2024.-** Programa Institucional del SNDIF 2020-2024.
- PND 2019-2024.-** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- PNPS 2020-2024.-** Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024.
- PONAS 2020-2024.-** Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.
- Pp.-** Programa Presupuestario.
- PROSESA 2020-2024.** Programa Sectorial de Salud.
- RENCAI.-** Registro Nacional de Centros de Atención Infantil.
- ROP.-** Reglas de Operación del Programa.







**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

**45** AÑOS

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

**SEDIF.-** Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

**SIEP.-** Sistema de Indicadores y Estructura Programática.

**SIPOT.-** Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

**S039.-** Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

**SNDIF.-** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

**UAIS.-** Unidad de Asistencia e Inclusión Social.

**UAPV.-** Unidad de Atención a Población Vulnerable.



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



## Introducción

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el Organismo público descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social, Pública y Privada.

Una de las principales atribuciones de este Organismo se orienta a que las personas puedan ejercer el derecho a la salud tal como se establece en el Artículo 4 Constitucional y que tiene entre otras finalidades el disfrute de servicios de salud y asistencia social, esta última definida en el Artículo 3º de la Ley de Asistencia Social.

Por otra parte, las personas sujetas de asistencia social se encuentran en desventaja en el ejercicio de sus derechos y son vulnerables en cualquier momento de su ciclo de vida, además de ser personas con discapacidad, migrantes, encontrarse en situación de abandono o desamparo, con necesidad de servicios de cuidado, rehabilitación, orientación nutricional y alimentación complementaria, entre otras.

Derivado de lo anterior, este Organismo, en cumplimiento a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Estatuto Orgánico del SNDIF, elabora el Programa Anual de Trabajo 2022, que deriva de la alineación a la Planeación Nacional, Sectorial e Institucional, en la cual acorde a su ámbito de competencia, contribuirá a lograr los Objetivos Nacionales a través de la ejecución de los programas presupuestarios autorizados con asignación presupuestal para el año 2022 (programas sustantivos, adjetivos y el administrativo).

Dado que la Política Social es uno de los objetivos importantes del gobierno de la Cuarta Transformación, ya que se espera que en el año 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, el PAT 2022 se constituye como un instrumento de planeación que proporcionará el rumbo para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

Este documento será el referente para que las unidades administrativas de este Organismo en el ejercicio fiscal 2022, cuenten con los elementos necesarios y viables para la realización de sus actividades y proyectos en concordancia con los procedimientos de operación y evaluación que refiere la normativa en la materia, y en apego al marco de la austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Es un compromiso trabajar en forma planificada y organizada para así alcanzar las metas propuestas.



**Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PONAS 2020-2024 y PI 2020-2024**

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades,	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos	1.1.2	Promover procedimientos en materia de asesoría, representación jurídica, adopciones y restitución de derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.2	Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de derechos.	E041

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		perspectiva de derechos e igualdad de género.		el ámbito de la salud restringidos.				humanos.									
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.3	Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños,	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el	1.1.4	Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento	E041

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				el pleno ejercicio de sus derechos humanos.						pleno ejercicio de sus derechos humanos.		o y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.5	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de	1.1.3	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención,	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de	1.1.6	Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de	E041

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.		bienestar		niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.		bienestar.		niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.		prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4. 5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.1	Fortalecer acciones de promoción, protección y prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.1	Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	1.1.7	Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.1	Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así	1.2.2	Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		cultural.						saludables.				como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.		alimentarios saludables.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.3	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.	1.2.4	Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.1	Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP	
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación		
			representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		igualdad de género.		restringidos.						saludables.								
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.2	Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.3	Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar	E040	

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		una perspectiva de derechos e igualdad de género.		adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.						nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.						la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.	1.3.4	Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción,	1.3.5	Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
			para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población		diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.		vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.				adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.		favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.				protección y restitución de derechos.		Asistencia Social del SNDIF.	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.2	Establecer la coordinación entre dependencias y los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de	1.3.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			mayor impacto en la mortalidad de la población		género.						Atención Infantil (CAI).									
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1.3	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los Centros de Atención Infantil (CAI).	1.3.	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los Centros de Atención Infantil (CAI), a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4.	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P013
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en	3.3.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores	S039

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP	
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción			
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación		
			corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.		todos los niveles de atención.															privado y social.	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.2	Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.	E040	
2	Política Social	3	Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente	3	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y	3.3.8	Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y	2.1	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.1	Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.	2.1.3	Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.	S039	

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			ente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.		accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.		accesibilidad para personas con discapacidad.		bienestar.				con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.							
2	Política Social	1	Garantizar los servicios de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTITI, personas con discapacidad,	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.1	Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
					comunidades indígenas y afroamericanas.															
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.2	Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación y contratación de personas con discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.3	Establecer mecanismos que faciliten la vinculación y contratación de personas con discapacidad.	E040
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.4	Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP	
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción			
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación		
			médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.		salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.		discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.						adaptado.							práctica del deporte adaptado.	
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.5	Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040	

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			Insumos para la Salud.		mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.															
2	Política Social	1	Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	2	Fomentar la participación de comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroamericanas.	1.5.8	Fortalecer los servicios de rehabilitación no hospitalaria realizados a través de los Centros de Rehabilitación para atender a población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, favoreciendo su inclusión educativa, laboral y social.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	2	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar	2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.1	Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatria.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.2	Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		disfrute pleno de la salud en la población.		sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.						lesiones.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.3	Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.	E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.2	Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.	2.2.6	Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.1.4	Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.	E040
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.1	Promover acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la entrega y el consumo de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.1	Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		cultural.						saludables.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.2	Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el periodo de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades	3.2.3	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a la dieta familiar de personas en	P013



PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.				adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.		parte de los Sistemas Estatales DIF.		bienestar		nutricionales o de asistencia social alimentaria.		situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar	1.2	Fomentar el acceso y consumo de alimentos con alto valor nutricional, y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	1.2.2	Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los Sistemas Estatales DIF.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.	3.2.4	Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimientos y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.1	Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.2	Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar	P013 E040

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.		cultural.						salud y bienestar comunitario.						comunitario.	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimiento, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PONAS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.	4.1.10	Implementar estrategias bajo un enfoque territorial que procuren la seguridad alimentaria, vigilancia sanitaria y prevención de epidemias para salvaguardar a la población, tomando en cuenta la diversidad cultural.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimientos y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	3.3.4	Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.3	Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.	2.3.1	Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales y fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los habitantes que contribuyan a mejorar sus condiciones de	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.1	Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		disfrute pleno de la salud en la población.		sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.						salud y bienestar comunitario.							
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.2	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.3	Coordinar la recepción y gestión de donaciones y aportaciones para su transferencia a instituciones públicas y privadas, que realicen servicios de asistencia social.	P013
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras,	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.4	Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
			tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.		disfrute pleno de la salud en la población.		sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.													
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.5	Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PONAS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
2	Política Social	4	Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	4	Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población.	4.4.9	Fortalecer los servicios y programas de asistencia social, dirigidos a la población en cualquier momento del curso de vida, con discapacidad, en contexto de migración, en abandono o desamparo, entre otras, sujeta de asistencia social, para incrementar su acceso.	2	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	2.4	Coordinar las acciones de vinculación institucional para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	2.4.1	Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	3	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.	3	Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.	3.4.6	Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013



**Alineación del PND 2019-2024, PROSESA 2020-2024, PNPS 2020-2024 y PI 2020-2024**

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.1 1.2	1.1 Implementar estándares mínimos de operación para homologar y regular la calidad de la atención en los Centros de Atención Infantil.  1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.1.1 1.1.2 1.2.1	1.1.1. Garantizar la emisión y actualización de la normatividad en materia de los CAI, incluyendo y gestionando el acceso de niñas y niños con discapacidad en igualdad de condiciones. 1.1.2 Impulsar la aplicación periódica de criterios, lineamientos, estrategias o cualquier otro documento validado en población mexicana que determinen el nivel de desarrollo integral infantil que tienen niñas y niños con una edad máxima de seis años. 1.2.1 Fortalecer la formación profesional del personal en los CAI para propiciar una mejor calidad en los servicios que se brindan.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4. 1	Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P01 3

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1	Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.	1.2	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.	1.2.2 1.2.3 1.2.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno.  1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI.  1.2.4 Fortalecer acciones dirigidas para que las niñas y los niños que asisten a los CAI cuenten con una dieta rica y saludable, favoreciendo la alimentación con leche materna	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4. 2	Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P01 3

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	1 2	1. Fortalecer la calidad de los servicios para el desarrollo integral infantil de niñas y niños que asisten a Centros de Atención Infantil.  2. Incrementar acciones de prevención y promoción del desarrollo integral infantil a madres, padres y responsables de crianza de niñas y niños que acuden a los CAI.	1.2 2.1	1.2 Garantizar el acompañamiento y monitoreo en los CAI para mejorar los servicios que se brindan para el desarrollo integral infantil.  2.1 Fortalecer las acciones de prevención, promoción y formativas en los temas relacionados al desarrollo integral infantil con madres, padres y responsables de crianza.	1.2.2 1.2.3 2.1.1 2.1.2 2.1.3 2.1.4	1.2.2 Desarrollar todos los mecanismos e instrumentos necesarios para la operatividad del PROISAMEF en los CAI a nivel nacional, involucrando a los tres órdenes de gobierno.  1.2.3 Homologar y afianzar los mecanismos de supervisión y seguimiento a nivel interinstitucional e intergubernamental de los estándares mínimos de operación en los CAI.  2.1.1 Promover actividades con madres, padres, cuidadores y responsables de crianza de las niñas y los niños con una edad máxima de seis años que contribuyan a obtener un óptimo desarrollo integral infantil.  2.1.2 Fomentar la convivencia a través	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4. 3	Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P01 3

PND 2019-2024		PROSESA 2020-2024						PNPS 2020-2024						PI 2020-2024						PP
No	Eje	Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		Objetivo		Estrategia		Acción		
		No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	No.	Denominación	
													de actividades culturales que coadyuven al desarrollo integral infantil.							
													2.1.3 Promover la inclusión de propuestas obtenidas de ejercicios de participación de niñas y niños; así como de todos aquellos actores involucrados en su cuidado, que favorezcan el desarrollo integral infantil.							
													2.1.4 Fomentar campañas de concientización a madres, padres, cuidadores y responsables de la crianza sobre la importancia de la movilidad, el juego, la lectura, el arte, la paz y el cuidado cariñoso y sensible como herramientas de aprendizaje y desarrollo socio emocional de las niñas y niños.							

PND 2019-2024		PROESA 2020-2024					PNPS 2020-2024					PI 2020-2024					PP			
No	Eje	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.	Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación	No.	Objetivo Denominación	No.		Estrategia Denominación	No.	Acción Denominación
2	Política Social	5	Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población	5	Mejorar los servicios de salud y asistencia social para procurar el desarrollo bajo un enfoque integral y diferenciado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos e igualdad de género.	5.4.5	Promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.	3	Afianzar acciones que favorezcan la creación de entornos estimulantes, seguros, inclusivos y de protección para niñas y niños que acuden a los CAI, así como para el personal, madres, padres, cuidadores y responsables de crianza.	3.1	3.1 Impulsar la creación de entornos estimulantes, inclusivos, seguros, interculturales y de protección para niñas y niños con una edad máxima de seis años o incluso al concluir el preescolar	3.1.1 3.1.2 3.1.3	3.1.1 Fomentar todas las medidas necesarias de seguridad y protección que permitan la salvaguarda de la integridad, física, psicológica y emocional de las niñas y niños que asisten a los CAI, incluyendo protocolos de atención a la violencia.  3.1.2 Reforzar la coordinación, articulación y vinculación intersectorial e intergubernamental en el territorio nacional con el propósito de consolidar el RENCAI.  3.1.3 Fomentar el establecimiento de CAI en las zonas - rurales y urbanas- con el propósito de reducir las brechas de desigualdad.	1	Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.	1	Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.	1.4. 4	Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.	P01 3

## Estructura Programática

La Estructura Programática autorizada al SNDIF con asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2022, cuenta con siete programas presupuestarios: tres programas sustantivos, dos programas adjetivos y dos programas de apoyo, cuya ejecución está a cargo de las unidades administrativas del Organismo, como a continuación se observa:

Programa presupuestario	Unidad Responsable													OIC	
	UAIS	DGRI	DGIS	UAPV	DGADC	DGCFPIPSV	PPNNA	DGEI	DGAJ	DGPAS	DGPOP	DGRH	DGRMySG		DTI
<b>Programas sustantivos</b>															
E040		✓	✓		✓	✓						✓	✓	✓	
E041							✓						✓	✓	
S039	✓												✓	✓	
<b>Programas Adjetivos</b>															
E010		✓											✓	✓	
P013	✓			✓	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	
<b>Programas de Apoyo</b>															
M001											✓	✓	✓	✓	
O001													✓	✓	✓

## Integración PAT 2022

El Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2022 (PAT 2022) se integra de tres tipos de acciones:

**Acciones Sustantivas:** Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley y que atienden población objetivo dentro del marco de actuación del SNDIF y que están identificadas como acciones puntuales en el Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

**Acciones Adjetivas:** Aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las acciones puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF.

**Acciones de Apoyo Administrativo:** Son aquellas que enmarcan las actividades que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Objetivos Prioritarios del PAT 2022

En cumplimiento a la Ley de Planeación, Artículo 17, fracción III, este Organismo en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024; Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2020-2024; Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024; Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024, y el Programa Institucional del SNDIF (PI) 2020-2024, determina los siguientes Objetivos Prioritarios:

### Objetivos Prioritarios del Programa Anual de Trabajo 2022 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar.
2. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar.
3. Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.

Además de los Objetivos Prioritarios planteados, se cuenta con estrategias prioritarias y sus respectivas acciones puntuales, a partir de las cuales se definieron las metas correspondientes al Programa Anual de Trabajo 2022 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que a continuación se enlistan.

## Metas PAT 2022

### Acciones sustantivas y adjetivas alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

#### Objetivo prioritario 1.- Garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lograr que vivan en un entorno de bienestar

#### Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
1.1.1 Coordinar acciones a nivel nacional para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	E041	PFPNNA	1	NNA con garantía y acceso a sus derechos	NNA	3,600
			2	NNA con protección procurada	NNA	3,900
			3	Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes	Medida de protección	2,600
			4	Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de medidas de protección integrales de NNA	Plan de Restitución	1,100
			5	Diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes	Impresión diagnóstica	2,500
			6	Visita de supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos	Visita presencial o videoconferencia	24
1.1.2 Promover procedimientos en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de	E041	PFPNNA	7	Servicios de Asesoría y Representación Jurídica para la Protección y Restitución de Derechos de NNA	Asesoría y Representación Jurídica	2,300
			8	Asistencias Jurídicas para	Acción	400



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
derechos.				la Protección y Restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes		
			9	Orientaciones jurídicas brindadas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes	Acción	1,900
			10	Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de NNA	Adopción nacional e internacional y servicio de familia de acogida	30
			11	Evaluación de idoneidad para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional	Certificado de idoneidad	1,030
			12	Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos	Acción	155
1.1.3 Brindar seguimiento y supervisión a nivel nacional respecto de las medidas de protección emitidas a favor de niñas, niños y adolescentes para la restitución integral de sus derechos.	E041	PFPNNA	13	Seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes	Acción	1,500
1.1.4 Impulsar a nivel nacional, la regulación y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados para asegurar su adecuado funcionamiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	14	Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental o familiar	Servicio	254
			15	Acciones para la autorización de centros de asistencia social	Acción	242
			16	Realizar inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Inscripción	233
			17	Ejecutar supervisiones de centros de asistencia	Supervisión	112

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
				social		
			18	Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social	Proceso	640
1.1.5 Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de la suscripción de Convenios y Acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	19	Realizar acciones de coordinación en materia de protección de derechos de NNA con los sectores público, social y privado	Acción de coordinación	32
			20	Emitir reportes estadísticos de los registros consolidados previstos en la Ley General de los Derechos de NNA, de acuerdo con la competencia estatutaria	Reporte trimestral	4
			21	Realizar acciones de coordinación tendiente al diseño de políticas públicas para fortalecimiento de Procuradurías de Protección de NNA en las entidades federativas	Informe anual	1
1.1.6 Impulsar y promover acciones e instrumentos de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	E041	PFPNNA	22	Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados	Servicio	175
			23	Realizar acciones (foros, eventos, campañas, entre otros) enfocadas a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de NNA	Acción	140
1.1.7 Capacitar a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y	E041	PFPNNA	24	Realizar acciones para la formación y/o sensibilización de personas servidoras públicas y actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de NNA y/o	Acción	240

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
adolescentes.				Niñas, Niños y Adolescentes		

**Estrategia prioritaria 1.2 Fomentar el acceso y consumo de un desayuno o almuerzo escolar fresco, con alto valor nutricional y pertinente a la cultura local, en niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a una nutrición adecuada, así como favorecer la permanencia y rendimiento escolar.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
1.2.1 Promover la generación de estrategias estatales, que permitan la transición paulatina a desayunos escolares calientes de acuerdo al contexto regional y cultural y necesidades particulares.	P013	DGADC	25	Promover la transición paulatina de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	70
1.2.2 Impulsar acciones de educación alimentaria y nutricional con pertinencia cultural dirigidas a la comunidad escolar, para favorecer la preparación de raciones nutritivas y fortalecer hábitos alimentarios saludables.	P013	DGADC	26	Videos que promuevan el consumo de alimentos regionales saludable	Videos	32
1.2.3 Promover y supervisar las acciones y medidas establecidas para asegurar la calidad e inocuidad alimentaria, por parte de los SEDIF.	P013	DGADC	27	Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación de los programas de asistencia social alimentaria de la EIASADC 2022	Documento	32

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
			28	Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria, aseguramiento de la Calidad y Normatividad	Documento	3
			29	Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento	32
			30	Revisión de etiquetas de los productos alimentarios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento	32
			31	Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria	Curso	3
			32	Personal capacitado en estándares de competencias	Persona	20
			33	Revisión y retroalimentación del Proyecto Estatal Anual (PEA)	Documento	32
			34	Revisión y retroalimentación del Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual (IPPEA)	Documento	32
			35	Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC	Visita	16
1.2.4 Impulsar actividades intersectoriales para favorecer el consumo de raciones alimentarias nutritivas en espacios escolares.	P013	DGADC	36	Capacitación a los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños	Capacitación	4
			37	Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Acuerdo de vinculación	4
			38	Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Institución	20



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
			39	Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC	Reunión	1
			40	Asesoría a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	28

**Estrategia prioritaria 1.3 Impulsar acciones con pertinencia cultural para la integración social de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, protección y restitución de derechos.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
1.3.1 Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	E040	DGIS	41	Egresos	Persona	59
1.3.2 Impulsar acciones concurrentes con las instancias competentes en materia de niñas, niños, adolescentes para atender los riesgos psicosociales y problemáticas específicas.	E040	DGIS	42	Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	41,886
1.3.3 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral, para evitar la institucionalización y fomentar la integración social	E040	DGIS	43	Atención diaria en promedio en Centros de Asistencia Social	Persona	169

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
(familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.						
1.3.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	E040	DGIS	44	Formación y profesionalización	Curso	12
1.3.5 Otorgar servicios de atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social del SNDIF.	E040	DGIS	45	Atención diaria en Centros de Asistencia Social	Servicio	1,037,774
			46	Otorgar consulta médica	Consulta	14,308
			47	Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	403,617
			48	Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	1,101
			49	Otorgar atención social	Atención social	31,233
			50	Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	33,385
			51	Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	4,532
			52	Otorgar actividades deportivas	Actividad deportiva	1,152
			53	Educación valoral	Sesión	179
			54	Reforzamiento de valores	Sesión	12
			55	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	329
			56	Lazos Fraternal	Sesión	149
			57	Otorgar atención de terapia de lenguaje	Sesión	3,237
			58	Otorgar terapia rehabilitatoria	Sesión	4,727
59	Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Sesión	178,505			
60	Otorgar atención de puericultura	Actividad	37,871			
61	Otorgar alimentación	Ración	281,551			

**Estrategia prioritaria 1.4 Fomentar el desarrollo integral a través de servicios de calidad y ambientes seguros que permitan la generación de habilidades en su máximo potencial de todas las niñas y los niños que acuden a los CAI.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
1.4.1 Desarrollar e implementar los instrumentos para la política pública en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	P013	DGCFPPIFPSV	62	Reuniones interinstitucionales con especialistas en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil	Minuta	8
1.4.2 Establecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI, que permita lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	P013	DGCFPPIFPSV	63	Celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII)	Acta	4
			64	Informes semestrales de actividades del COPSADII, ante el H. Congreso de la Unión	Informe	2
1.4.3 Implementar las acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como las acciones de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en los CAI.	P013	DGCFPPIFPSV	65	Supervisión a los Centros de Atención Infantil	Supervisión	35,000
			66	Capacitación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal capacitado	10,000
			67	Certificación del personal que labora en Centros de Atención Infantil	Personal certificado	5,000
1.4.4 Promover el mejoramiento progresivo y el fortalecimiento de los servicios que se prestan en los CAI, a través de la detección	P013	DGCFPPIFPSV	68	Capacitación de los responsables estatales del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI)	Capacitación	21
			69	Actualización de	Convenio	12



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
y corrección oportuna de cualquier riesgo para garantizar la integridad física y psicológica de todas las niñas y los niños protegiendo sus derechos.				convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas		

**Objetivo prioritario 2.- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad para que vivan en un entorno de bienestar**

**Estrategia prioritaria 2.1 Contar con la infraestructura necesaria para otorgar servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
2.1.1. Potencializar los esfuerzos para ampliar y/o modernizar la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social.	S039	UAIS	70	Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa	Persona	428
			71	Personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	Persona	14,268
			72	Proyectos autorizados	Proyecto	32
			73	Convenios firmados	Convenio	30
			74	Proyectos instrumentados	Proyecto	28
			75	Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	120
			76	Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128
			77	Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción	Persona	12,841
78	Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa	Persona	11,686			
2.1.2 Fortalecer la Red Nacional de Talleres de Producción de Órtesis	E040	DGRI	79	Prótesis fabricadas y reparadas	Pieza	615
			80	Órtesis fabricadas y	Pieza	6,779



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
y Prótesis en los Centros de Rehabilitación, con el financiamiento conjunto de los estados y la federación.				reparadas		
			81	Número de personas beneficiadas con la entrega de prótesis	Persona	543
			82	Número de personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	3,882
2.1.3 Modernizar mediante la concurrencia de recursos los Centros y Unidades de Rehabilitación de la Red Nacional.	S039	UAIS	83	Obras y/o acciones realizadas	Obra y/o acción	205
			84	Obras y/o acciones comprometidas en proyectos	Obra y/o acción	225
		DGRI	85	Gestión de convenios para el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros y Unidades de Rehabilitación	Convenio	30

**Estrategia prioritaria 2.2 Impulsar acciones complementarias que contribuyan al bienestar e inclusión de las personas con discapacidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
2.2.1. Coordinar la formación nacional de recursos humanos especializados en medicina de rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional para ampliar la cobertura de atención médica.	E010	DGRI	86	Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación	Médico	46
			87	Formación de Licenciatura en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Alumno	384
			88	Médicos Especialistas en Rehabilitación	Egresado	10
			89	Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Egresado	99
			90	Cursos de Educación Continua	Curso	80
			91	Personas inscritas en los cursos de educación continua	Asistente	2,111
			92	Personas que aprobaron cursos de educación continua	Persona	1,925
2.2.2 Fortalecer los servicios de rehabilitación integral para favorecer la inclusión social de	E040	DGRI	93	Preconsultas	Consulta	41,462
			94	Consultas médicas	Consulta	140,509
			95	Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudio	19,694
			96	Consultas paramédicas	Consulta	406,096

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
personas con discapacidad.			97	Terapia Física	Sesión	360,507
			98	Terapia Ocupacional	Sesión	76,261
			99	Terapia de Lenguaje	Sesión	62,071
			100	Altas Médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Persona	5,079
			101	Personas con discapacidad incluidas a la educación	Persona	1,272
			102	Pacientes encuestados que califican de buena o muy buena la atención médica subsecuente recibida	Persona	8,799
			103	Total de pacientes encuestados	Persona	9,051
2.2.3. Establecer mecanismos que faciliten la vinculación laboral y contratación de personas con discapacidad.	E040	DGRI	104	Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	670
			105	Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	440
2.2.4 Fomentar con las instituciones afines, la integración a la vida activa de las personas con discapacidad a través de la práctica del deporte adaptado.	E040	DGRI	106	Cursos-Taller de capacitación DIF-CONADE.	Curso	1
			107	Número de pláticas de sensibilización otorgadas por los atletas con discapacidad del SNDIF	Platica	8
2.2.5 Reforzar el Programa de Credencialización de Personas con Discapacidad.	E040	DGRI	108	Número de credenciales emitidas a personas con discapacidad	Persona	33,939
2.2.6 Promover la reducción de la incidencia de la discapacidad mediante acciones de prevención a través de la detección, diagnóstico temprano y atención oportuna para disminuir la discapacidad por enfermedades y lesiones.	E040	DGRI	109	Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	10,605
			110	Detecciones realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Persona	17,781
			111	Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Plática	3,380
			112	Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistente	34,330

**Objetivo prioritario 3.- Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar**

**Estrategia prioritaria 3.1 Promover el derecho a la salud y la integración social de las personas en situación de vulnerabilidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
3.1.1 Brindar servicios integrales multi e interdisciplinarios en materia de Gerontología y Geriatría.	E040	DGIS	113	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos (personas)	Persona	284
			114	Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos (servicios)	Servicio	901,961
			115	Otorgar consulta médica	Consulta médica	22,618
			116	Otorgar atención social	Atención social	23,528
			117	Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento cívico, recreativo y cultural	518
			118	Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,170
			119	Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	43,451
			120	Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	5,285
			121	Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	15,252
			122	Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	453,598
			123	Otorgar atención gericultura	Atención gericultura	39,731
			124	Otorgar alimentación	Ración	272,810
3.1.2 Promover la formación y profesionalización de recursos humanos para la atención de adultos mayores y la investigación en este campo.	E040	DGIS	125	Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría, cursos de capacitación)	Persona	312
3.1.3 Otorgar apoyo de Acogimiento Residencial Integral a personas en situación de vulnerabilidad que requieran atención	E040	DGIS	126	Servicios de Acogimiento Residencial Integral	Servicio	3,650
			127	Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, se favorece de forma indirecta a las	Persona	308

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
especializada a través del Sistema Nacional de Asistencia Social, Público y Privado.				familias de los beneficiarios		
			128	Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Persona	304
			129	Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyo	949
			130	Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyo	2,044
			131	Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyo	657
			132	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	5,800
			133	Apoyos de aparatos funcionales ortopédicos, sillas de ruedas estándar, infantil y adulto, bastones axilares o de apoyo y para invidentes, andaderas y muletas	Apoyo	1,027
			134	Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyo	3,081
			135	Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Persona	86
			136	Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyo	133
			137	Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyo	844
			138	Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyo	50
			139	Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes del apoyo funcional	Estudio Socioeconómico	1,027
3.1.4 Impulsar el derecho a la recreación, juego y deporte en espacios	E040	DGIS	140	Atención brindada a visitantes durante su estancia en los Campamentos	Persona	12,600



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
abiertos que favorezcan el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a los Campamentos Recreativos con igualdad de género y no discriminación.				Recreativos		
			141	Actividades de recreación durante su estancia	Evento	4,725
			142	Alimentos otorgados a los acampantes	Ración	151,200

**Estrategia prioritaria 3.2 Reorientar los programas alimentarios para la atención de la población en situación de vulnerabilidad, para contribuir a las necesidades nutricionales o de asistencia social alimentaria.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
3.2.1 Promover la integración de paquetes alimentarios nutritivos.	P013	DGADC	143	Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricia	Porcentaje	90
			144	Porcentaje de la población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios	Porcentaje	50
3.2.2 Contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos durante el período de los primeros 1000 días de vida, comprendidos desde el embarazo hasta los 2 primeros años de edad, para las mujeres embarazadas, las niñas y los niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.	P013	DGADC	145	Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación	Evento	1
			146	Conmemoración de la semana de la Lactancia Materna	Evento	1
			147	Manuales entorno a los Primeros 1,000 días vida	Manual	2
3.2.3 Contribuir al acceso de alimentos nutritivos e inocuos en complemento a	P013	DGADC	148	Actualización del documento de la EIASADC	Documento	1
			149	Elaboración de un documento con la	Documento	1



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
la dieta familiar de personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria.				evaluación del Estado nutricional de las niñas y niños	Documento	1
			150	Actualización del documento de la fórmula de distribución con sus dos Índices, pobreza con carencia alimentaria e Índice de desempeño		
3.2.4 Contribuir al acceso temporal de alimentos nutritivos e inocuos de las familias en condición de emergencia o migrantes.	P013	DGADC	151	Revisión y retroalimentación de las acciones para atención de la pandemia por COVID-19	Documento	32

**Estrategia prioritaria 3.3 Promover el desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, en localidades de alta y muy alta marginación, para fortalecer la salud y el bienestar comunitario.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
3.3.1 Impulsar a nivel nacional la creación de grupos de desarrollo en localidades de alta y muy alta marginación para la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	P013	DGADC	152	Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Visita	16
3.3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar	E040	DGADC	153	Personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social	Persona	3,600
	E040	DGADC	154	Servicios de asistencia social en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli	Servicio	9
	E040	DGADC	155	Acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro de Desarrollo Comunitario	Acción	4



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
comunitario.				Tlazocihualpilli		
3.3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario.	P013	DGADC	156	Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación y convenios de colaboración con los SMDIF de los SEDIF para la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario de la EIASADC 2022	Documento	28
3.3.4. Diseñar herramientas para un diagnóstico cualitativo en materia de salud y bienestar comunitario, de las localidades de alta y muy alta marginación.	P013	DGADC	157	Seguimiento y actualización en la conformación de los comités estatales APCE y subcomités municipales	Documento	30
			158	Sesiones ordinarias del consejo Nacional APCE	Sesión Ordinaria	2
			159	Guía para la Selección e Impartición de Capacitaciones Comunitarias	Documento	1
			160	Elaboración del Manual Operativo del PSBC	Documento	1

**Estrategia prioritaria 3.4 Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
3.4.1. Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud o inclusión social de las personas sujetas de asistencia social.	P013	DGEI	161	Porcentaje de transferencias realizadas	Porcentaje	75%
3.4.2. Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de	P013	DGEI	162	Proyectos presentados ante Agencias de Cooperación Internacional o similares	Número	4
	P013	DGADC	163	Revisión y retroalimentación de los proyectos de Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social a	Documento	15

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
gobierno.	P013	DGADC	164	Revisión y retroalimentación del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAPASSVU)	Documento	15
			165	Revisión y retroalimentación del Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Anual del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (IPAPASSVU)		
	P013	DGEI	166	Estrategias realizadas para la gestión de donaciones y similares para su transferencia	Documento	1
3.4.4 Orientar y establecer procesos de profesionalización, formación y certificación en materia de Asistencia Social del personal que atiende a población en situación de vulnerabilidad.	P013	DGPAS	167	Personas que participaron en alguna modalidad de formación en materia de Asistencia Social de Instituciones y Organismos Públicos y Privados	Persona	20,000
			168	Videoconferencias realizadas para procesos de profesionalización	Sesión	42
			169	Sesión anual del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social	Sesión	1
			170	Personal certificado en estándares de competencia de Asistencia Social	Certificado emitido	1,500
			171	Grupos abiertos en la	Grupo	150





**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**

Acciones puntuales	PP	UR	Metas		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
				plataforma del Campus Virtual DIF		
3.4.5 Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	172	Informe sobre las Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Informe	2
			173	Informe sobre las herramientas metodológicas para el desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social	Informe	1
3.4.6 Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de Asistencia Social.	P013	DGPAS	174	Informe de datos básicos del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	Informe	4
			175	Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	4
			176	Reuniones con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social	Reunión	14

### Acciones adjetivas no alineadas al Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF

Como se mencionó antes, las acciones adjetivas son aquellas que enmarcan actividades que realiza el Organismo en cumplimiento de los diversos mandatos de ley, y sus acciones coadyuvan al cumplimiento de los Programas Sustantivos y que no necesariamente están integradas las Acciones Puntuales del Programa Institucional 2020-2024 del SNDIF. A continuación, se enlistan las metas asociadas a acciones en este supuesto.

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
		No.	Denominación		
E040	DGCFFPIFPSV	177	Otorgamiento de apoyo para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19	Apoyo otorgado	25,000
		178	Firma de convenios de coordinación suscritos con los SEDIF en materia de niñez migrante	Convenio	25
P013	DGEI	179	Implementar una Estrategia Única de	Estrategia de Difusión	1

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
		No.	Denominación		
			Difusión sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar		
		180	Implementar Planes de Posicionamiento Temático sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Plan de Posicionamiento Temático	12
		181	Aplicar Estrategias Informativas, sobre las principales acciones y programas que opera el SNDIF, encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	12
		182	Aplicar Estrategias Digitales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	17
		183	Coordinar la elaboración de Productos Editoriales sobre la labor del SNDIF, orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas en vulnerabilidad para lograr su desarrollo y bienestar	Estrategia Informativa, Estrategia Digital, Producto Editorial	4
		184	Coordinar la compilación y difusión interna de la información de los medios de comunicación, que resulte de interés para el Organismo	Monitoreo Informativo	730
		185	Atención de las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje de atención	100%
P013	UAIS	186	Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral	Convenio	23
P013	UAPV	187	Participar en el desarrollo de la normatividad para los procesos y procedimientos que se deberán llevar a cabo para la instalación del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada	Documento normativo	1
		188	Fortalecer la vinculación interinstitucional y participación del Organismo, a través de la UAPV, con los tres niveles de Gobierno para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de	Informe	4



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**

PP	UR	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
		No.	Denominación		
			migración		
		189	Supervisar el cumplimiento de los objetivos y acciones planteados en los Convenios suscritos por la Unidad de Atención a Población Vulnerable y otros entes, con vigencia actual	Informe	4
		190	Diseñar e implementar estrategias integrales de capacitación orientadas al fortalecimiento de las acciones en materia de asistencia social	Informe	1
P013	DGAJ	191	Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100
		192	Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100
		193	Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100
		194	Procesos judiciales y administrativos atendidos	Porcentaje	100
		195	Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100
		196	Solicitudes de información atendidas	Porcentaje	100
		197	Actualizaciones del SIPO	Porcentaje	100

### Acciones de apoyo

En el Programa presupuestario M001 se enmarcan las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución, por lo que reviste de gran importancia para la consecución de los programas sustantivos y adjetivos, dado que el desarrollo de los procesos que lo conforman es fundamental para que el Organismo atienda los preceptos de Ley.

A continuación, se enlistan las metas asociadas a las acciones de apoyo.

PP	UR	Temática	Meta		Unidad de Medida	Cuantificación 2022
			No.	Denominación		
M001	DGRH	Comité de Ética	198	Obtener el puntaje establecido en el "Tablero de Control para la Evaluación Integral" del Comité de Ética	Puntos	100
M001	DTI	Uso de TIC	199	Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC	200	Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	99.8%
M001	DTI	Uso de TIC	201	Servicios de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8%

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
**Primera Sesión Ordinaria 2022**

PP	UR	Temática	Meta	Unidad de	Cuantificación
M001	DGRMySG	Adjudicación de Contratos de Bienes y Servicios	202 Actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Acción	12
M001	DGRMySG	Bienes Muebles	203 Actualización de Bienes Muebles con Resguardo de Usuario	Bien mueble	57,550
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	204 Mantenimiento menor a inmuebles Locales propiedad del SNDIF	Acción	1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas	205 Mantenimiento menor a inmuebles foráneos propiedad del SNDIF	Acción	1
M001	DGRMySG	Programa Anual de Protección Civil	206 Elaboración de Programa Interno de Protección Civil	Programa	52

No se asocian metas a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, toda vez que el avance y cumplimiento las acciones puntuales descritas, se reportan a través de plataformas informáticas y de conformidad con los calendarios que, para dicho propósito, establecen las diferentes instancias a las que se les reporta, tales como: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Salud, entre otras.

## Matrices de Indicadores para Resultados 2022

### S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin: Contribuir a la disminución de las carencias de derechos sociales, entendidas como las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en las personas mexicanas con discapacidad.</b>	Tasa de variación del porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.	(Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año	0
			0
		Porcentaje de personas con discapacidad en situación de carencia por acceso a los servicios de salud en el año t - 2) menos 1] x 100	24.8
<b>Propósito: Las personas con discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en todo el territorio nacional, fortalecen su inclusión social.</b>	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que fortalecen directamente su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que fortalecen directamente su inclusión social	3.0
		Total de personas con discapacidad que integran a la población objetivo beneficiada del programa) x 100	428
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	(Número de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social en el periodo t	14,268
		Total de personas con discapacidad que integran la población objetivo del Programa en el periodo t) X 100	0.48
			14,268
<b>Componente: Proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.</b>	Porcentaje de proyectos con acciones en salud (ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación, promoción y prevención de la discapacidad) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones en salud ejecutados en el periodo t	3,003,427
		Total de solicitudes de proyectos de acciones en salud recibidas en el periodo t) X 100	3
			3
<b>Componente: Proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación,</b>	Porcentaje de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación,	(Número de proyectos con obras y/o acciones de infraestructura y equipamiento ejecutados en el periodo t	100
			23
			23

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.</b>	construcción y operación y equipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación) ejecutados.	Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	100
<b>Componente: Proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.</b>	Porcentaje de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte y, de desarrollo social integral) ejecutados.	(Número de proyectos con acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social ejecutados en el periodo t	2
		Total de proyectos enviados por los ejecutores del programa en el periodo t) X 100	2
<b>Componente: Obras y/o acciones ejecutadas que fortalecen la inclusión social de las personas con discapacidad.</b>	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social	(Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyecto en favor de que las personas con discapacidad fortalezcan su inclusión social en el periodo t	100
		Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100	91.11
<b>Actividad: Aprobación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.</b>	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos financiados en el periodo t) X 100	205
		(Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	225
<b>Actividad: Formalización de convenios para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.</b>	Porcentaje de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social.	Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	93.75
		(Número de convenios formalizados para la instrumentación de proyectos dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para fortalecer su inclusión social en el periodo t	120
<b>Actividad: Aplicación de encuesta a las personas con discapacidad beneficiadas con acciones</b>	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las	Total de proyectos autorizados a las instancias ejecutoras en el periodo t) X 100	128
		(Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las	93.75
			30
			32
			91.01
			11,686

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>realizadas por el Programa.</b>	su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	acciones del Programa Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción ) X 100	12,841

**E040 Servicios de Asistencia Social Integral**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin: Contribuir a la mejora de los procesos del Sistema Nacional de Salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social.</b>	Porcentaje de personas en situación de pobreza que mejoran su desarrollo y bienestar.	(Número de personas sujetas de asistencia social atendidas por el programa que mejoran su desarrollo y bienestar	0
		Total de la población en situación de pobreza) x 100	0
		(Número de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social	55,654,225
<b>Propósito: Las personas sujetas de asistencia social tienen acceso a Servicios de Asistencia Social.</b>	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen acceso a servicios de asistencia social.	Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios de asistencia social) x 100	59.31
		(Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	1,137,007
		Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	1,916,963
<b>Componente: Otorgar consultas médicas especializadas y consultas paramédicas a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.</b>	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación	63.22
		Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación) X 100	546,605
		(Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	864,650
<b>Componente: Servicios otorgados a personas sujetas de asistencia social en los Centros Asistenciales, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social.</b>	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de niñas, niños y adolescentes y en Instituciones con Convenio de Concertación	Total de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	100
		Total de servicios de	2,099,310
		(Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	2,099,310
<b>Componente: Otorgar servicios de asistencia social en el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y</b>	Porcentaje de servicios de asistencia social para el Desarrollo Comunitario otorgados en el Centro Comunitario	Total de servicios de	100
		(Número de servicios de asistencia social otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	9
		Total de servicios de	9



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli".</b>	Tlazocihualpilli.	asistencia social programados a otorgar en el periodo) X 100	
<b>Componente: Otorgar servicios de terapia física, terapia ocupacional y terapia de lenguaje a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla, a través de sesiones individuales y grupales.</b>	Porcentaje de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo	(Número de sesiones terapéuticas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	55.43
		Total de sesiones terapéuticas solicitadas al periodo) x 100	498,839
			900,000
<b>Componente: Aplicar la encuesta de satisfacción al 10% de la población con discapacidad atendida en la consulta médica subsecuente.</b>	Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica recibida.	(Número de pacientes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida	97.22
		Total de pacientes encuestados durante el periodo) x 100	8,799
			9,051
<b>Actividad: Otorgar el servicio de preconsultas a las personas que desean ingresar a los servicios de rehabilitación de los centros de rehabilitación.</b>	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	(Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad	63.98
		Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla ) x 100	41,462
			64,800
<b>Actividad: Realización de actividades para brindar atención a las personas sujetas de asistencia social en Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social.</b>	Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos, Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes, y en las Instituciones con Convenio de Concertación celebrados con el SNDIF	(Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	100
		Total de acciones programadas para brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	64,657
			64,657

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**

Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Actividad: Realizar acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios de asistencia social del Centro Comunitario Tlazocihualpilli.</b>	Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli.	(Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios de asistencia social en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	100
		Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlazocihualpilli) x 100	4
			4

**E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Fin 1: Contribuir al desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos en el año t	92.30%
			3,600
		Total de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	3,900
<b>Propósito 11: Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados atendidos por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, son protegidos y restituidos en sus derechos</b>	Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada	(Número de Niñas, Niños y Adolescentes con protección procurada en el año t	100%
			3,900
		Número de Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados de los que tenga conocimiento la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	3,900
<b>Componente 111: Medidas de Protección Integral en favor de las niñas, niños y adolescentes, otorgadas.</b>	Porcentaje de Medidas de Protección Integrales otorgadas en favor de niñas, niños y adolescentes con sus derechos vulnerados	(Número de medidas de protección integral otorgadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t	100%
			2,600
		Número de medidas de protección integral solicitadas en favor de las Niñas, Niños y Adolescentes en el año t) x 100	2,600
<b>Componente 112: Servicios de asesoría y representación jurídica para la protección y restitución de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgados</b>	Dice: Porcentaje de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica otorgados en el año t	100%
			2,300
		Número de servicios de asesoría jurídica y representación jurídica solicitados en el año t) x 100	2,300
<b>Componente 113: Servicios de adopción nacional e internacional y de familias de acogida para la restitución del derecho a vivir en familia de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y servicios de acogimiento familiar otorgados, a Niñas, Niños y Adolescentes	(Número de adopciones nacionales e internacionales finalizadas y los servicios de acogimiento familiar otorgados en el año t	100%
			30
		Número adopciones nacionales e internacionales requeridas y los servicios de acogimiento familiar	30

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Componente 114: Otorgar servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar</b>	Porcentaje de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar	requeridos o solicitados en el año t) x 100	
		(Número de servicios para la regulación de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar otorgados en el año t	100%
		Número de servicios para la regulación de centros de establecimientos que brindan acogimiento residencial a Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidado parental o familiar solicitados en el año t) x 100	254
<b>Componente 115: Servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados</b>	Porcentaje de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes, realizados	(Número de servicios de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes realizados en el año t	100%
		Número de servicios programados y/o solicitados de prevención en materia de formación y/o sensibilización, promoción y difusión de derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidos a personas servidoras públicas, actores vinculados y/o Niñas, Niños y Adolescentes programados y/o solicitados en el año t.) x 100	175
			175
<b>Actividad 1111: Emitir Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales</b>	Porcentaje de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos	(Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales emitidos en el año t	100%
		Número de Planes de Restitución de Derechos para la elaboración de Medidas de Protección Integrales solicitados en el año t) x 100	1,100
			1,100

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Actividad 1112: Realizar diagnósticos de situación de derechos para la detección de vulneraciones o restricciones de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de diagnósticos de situación de derechos multidisciplinares (psicológicos de trabajo social y jurídico) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección	(Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos de trabajo social y jurídicos) realizados para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección en el año t	100%
		Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t	2,500
		Número de diagnósticos de situación de derechos (psicológicos de trabajo social y jurídicos) para la emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección solicitados en el año t) x 100	2,500
<b>Actividad 113: Seguimiento a medidas de protección Integrales en favor de las niñas, niños y adolescentes realizadas</b>	Porcentaje de seguimiento a las medidas de protección Integrales realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	(Número de seguimientos a medidas de protección Integrales realizados para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t	100%
		Número de medidas de protección Integrales dictadas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100	1,500
		Número de medidas de protección Integrales dictadas para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el año t) x 100	1,500
<b>Actividad 1114: Realizar visita para la supervisión de protocolos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de niñas y niños que viven con su madre en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos</b>	Porcentaje de visitas para la supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas	(Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos realizadas en el año t	100%
		Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100	24
		Número de visitas de supervisión de protocolos relacionados con niñas y niños que se encuentran acompañando a sus madres en centros penitenciarios para la protección y restitución de sus derechos solicitadas en el año t) x 100	24
<b>Actividad 1115: Otorgar Asistencias Jurídicas para la Protección y Restitución de derechos</b>	Porcentaje de asistencias jurídicas de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas	(Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	100%
		(Número de asistencias jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	400

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
 Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>de Niñas, Niños y Adolescentes</b>		otorgadas en el año t	
		Número de asistencias jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	400
<b>Actividad 1116: Otorgar Orientaciones jurídicas para la Protección y restitución de derechos a Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas	(Número de orientaciones jurídicas para la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes otorgadas en el año t	100%
		Número de orientaciones jurídicas para la atención a Niñas, Niños y Adolescentes con sus derechos restringidos o vulnerados solicitadas en el año t) x 100	1,900
<b>Actividad 1117: Evaluación para otorgar certificado de idoneidad de adopción nacional e internacional</b>	Porcentaje de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional expedidos	(Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional expedidos en el año t /	100%
		Número de Evaluaciones para otorgar certificado de idoneidad de Adopción Nacional e internacional solicitados en el año t) x 100	1,030
<b>Actividad 1118: Procedimientos de Adopciones nacionales e internacionales resueltos</b>	Porcentaje de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos	(Número de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales resueltos en el año t	100%
		Total de procedimientos para adopciones nacionales e internacionales solicitados en el año t) x 100	155
<b>Actividad 1119: Acciones para la autorización de centros de asistencia social</b>	Porcentaje de acciones para la autorización de centros de asistencia social realizadas	(Número de acciones para las autorizaciones de centros de asistencia social realizadas	100%
		Total de acciones para la autorización de centros de asistencia social solicitadas) x 100	242
<b>Actividad 1120: Realizar inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social</b>	Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social realizadas	(Número de Inscripciones de centros de asistencia social realizadas en el año t	100%
		Número de solicitudes de inscripción recibidas en el año t) x 100	233

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**  
Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Actividad 1121: Ejecutar supervisiones de centros de asistencia social</b>	Porcentaje de supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas	(Número de Supervisiones a centros de asistencia social ejecutadas en el año t	100%
		Número de supervisiones a centros de asistencia social requeridas en el año t) x 100	112
			112
<b>Actividad 1122: Realizar procesos de certificación para contribuir a la mejora de los servicios que brindan los centros de asistencia social</b>	Porcentaje de procesos de certificación	(Número de procesos de certificación realizados en el año t	100%
		Número de procesos de certificación solicitados en el año t) x 100	640
			640
<b>Actividad 1123: Formar y/o sensibilizar a personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Niñas, Niños y Adolescentes realizadas	(Número de formaciones y/o sensibilizaciones de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Niñas, Niños y Adolescentes realizadas en el año t	100%
		Número de formaciones y/o sensibilización de personas servidoras públicas, actores vinculados responsables de la prevención, protección, restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y/o Niñas, Niños y Adolescentes programadas y/o solicitadas en el año t) x 100	240
			240
<b>Actividad 1124: Realizar Foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>	Porcentaje de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados	(Número de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizados en el periodo t	100%
		Número de foros, eventos, campañas, entre otros, enfocados a la participación infantil en materia de prevención, promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programados y/o solicitados	140
			140



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SNDIF**

Primera Sesión Ordinaria 2022

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
		en el periodo t) x 100	





**E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud**  
**Dirección General de Rehabilitación e Inclusión Social**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Programación Anual
<b>Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.</b>	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	91.2
			1,925
		Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100	2,111
<b>Componente: Formación de Posgrado y actualización otorgada.</b>	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	(Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	94.1
			80
		Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo) x 100	85
<b>Actividad: Detección de necesidades de educación continúa.</b>	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	(Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	98.2
			2,111
		Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado) x 100	2,150

**Nota:** Estos indicadores corresponden a la MIR del Pp E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud", que está a cargo de la Secretaría de Salud, y al cual aportan cifras los diferentes Institutos Nacionales de Salud, así como Hospitales de Alta Especialidad. Dicha MIR es administrada y consolidada por personal de la CCINSHAE, por lo que es importante mencionar que las cifras aquí presentadas corresponden únicamente a datos del SNDIF.